

*Decanato*  
**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0481-D-FLCH-19**  
Lima, 03 de mayo de 2019

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03961-FLCH-2019 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, sobre la realización del TALLER DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 2019 «RELACIÓN ENTRE EL POSGRADO Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN» de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante el oficio N.º 0119/FLCH-UI/19, de fecha 03 de mayo de 2019, el Director de la Unidad de Investigación remite la propuesta para la realización del TALLER DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 2019 «RELACIÓN ENTRE EL POSGRADO Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN», programado para los días 23 de mayo y 06 de junio del presente año.*

*Que la agenda propuesta para dicho evento es la revisión y ajuste de los Programas y Líneas de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, y la relación entre los Grupos de Investigación y los Programas de Posgrado;*

*Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º APROBAR** la realización del **TALLER DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 2019 «RELACIÓN ENTRE EL POSGRADO Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN»**, programado para los días 23 de mayo y 06 de junio del presente año.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado – UNMSM, para su conocimiento.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO